



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127 DE OCTUBRE 12 DE 2018 Y
ACUERDO PCSJA 19-11433 DE NOVIEMBRE 7 DE 2019)**

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2021
Pertenencia N° 2015-0108

Atendiendo el contenido de la nota devolutiva de la oficina de Registro de Instrumentos públicos zona sur, secretaría expida copia autentica de la sentencia que declaró la prescripción adquisitiva de dominio de fecha 1° de junio de 2016 y del proveído que la aclaró de data 9 de julio de 2019 a favor de la señora María del Transito Conejo.

NOTIFÍQUESE (),

ROCÍCECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

R.R.

Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá, transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. 19 hoy 18 DE MAYO 2021, a las 8:00 A.M.

Pablo Emilio Cárdenas González

Secretario